

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAP S.A.
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

ASISTENCIA: Presidida por el Presidente de la Compañía, don Roberto de Andraca Barbás, se abrió la sesión a las 11:00 horas en el día indicado, en el piso menos 1 del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, actuando como Secretario el Gerente General, don Fernando Reitich.

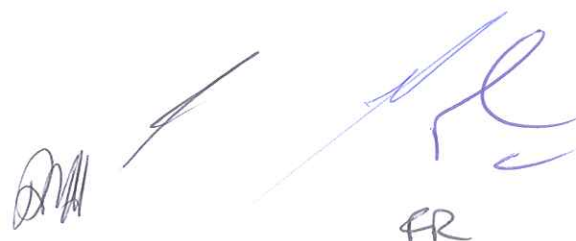
Asistieron a esta Junta los siguientes señores accionistas:

- 1.- Don Sergio A. Aranda Larrondo por 250 acciones de su propiedad;
- 2.- Don Jorge Alejandro Becerra por 430 acciones de su propiedad;
- 3.- Don René Camposano Larraechea por 35.470 acciones de su propiedad;
- 4.- Don César Augusto Caracci Onetto en representación de 2.790 acciones;
- 5.- Don Lorenzo Patricio Contreras Contreras por 1.300 acciones de su propiedad;
- 6.- Doña Matilde de las Mercedes Cortes Letelier por 29.600 acciones de su propiedad y en representación de 5.000 acciones;
- 7.- Don Roberto de Andraca Barbás en representación de 58.153.568 acciones;
- 8.- Don Víctor Armando Díaz Torres por 146.746 acciones de su propiedad;
- 9.- Don Francisco Ebel Vial en representación de 3.000 acciones;
- 10.- Don Carlos W. Elizondo Arias por 830 acciones de su propiedad;
- 11.- Doña Nélida Fernández Fernández por 30.000 acciones de su propiedad;
- 12.- Don Marino Guillermo Flores Armijo por 11.250 acciones de su propiedad;
- 13.- Don Rodrigo Mex Garcilazo Carreon en representación de 28.864 acciones;



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a signature that appears to be 'FR' and another that appears to be 'RL'.

- 14.- Don Juan Esteban Gómez Muñoz por 1.310 acciones de su propiedad;
- 15.- Don Camilo Cristián Iturriaga Delgado en representación de 8.489.458 acciones;
- 16.- Don Luis Humberto Jara Hormazabal por 334 acciones de su propiedad;
- 17.- Doña Lillyan Jara Urrutia en representación de 191.949 acciones;
- 18.- Doña Ximena Jiles Castillo en representación de 6.316.012 acciones;
- 19.- Don José Alberto Lara Hormazabal por 16.250 acciones de su propiedad;
- 20.- Don Ernesto Larraín en representación de 4.220.588 acciones;
- 21.- Don Jorge Enrique Meezs Collado por 2.800 acciones de su propiedad;
- 22.- Don Jorge Enrique Meezs Núñez por 847 acciones de su propiedad;
- 23.- Don César Eduardo Miranda Moncada por 22.000 acciones de su propiedad;
- 24.- Don Giacomo Monteverde Biggio por 11.000 acciones de su propiedad;
- 25.- Don Manuel Luis Montt Dubournais por 6.000 acciones de su propiedad;
- 26.- Don Shin Nakahara en representación de 28.805.943 acciones;
- 27.- Doña Ruth Navarrete Pérez por 1.898 acciones de su propiedad y en representación de 3.577.259 acciones;
- 28.- Don José Noriega Bolumburu por 5.000 acciones de su propiedad y en representación de 6.000 acciones;
- 29.- Don Hermógenes Oróstegui Maldonado por 475 acciones de su propiedad;
- 30.- Don Alejandro Parraguez en representación de 104.557 acciones;



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. On the left, there is a signature that appears to be 'DM'. To its right is a long, thin, diagonal stroke. Further right is a large, stylized signature in blue ink. Below this signature are the initials 'FR'.

- 31.- Doña Camila Raddatz de la Cerda en representación de 1.577.000 acciones;
- 32.- Don Carlos Reyes González en representación de 6.500 acciones;
- 33.- Don Patricio Robles Joglar en representación de 304.078 acciones;
- 34.- Don Alberto Rojas Fuentes por 30.000 acciones de su propiedad;
- 35.- Don Luis Enrique Ropert Cabezón por 2.154 acciones de su propiedad y en representación de 4.340 acciones;
- 36.- Don Rolando Saito Arriagada por 35.000 acciones de su propiedad;
- 37.- Don Pedro Salah Ahues por 28.850 acciones de su propiedad;
- 38.- Don Diego Salas Toledo en representación de 47.312 acciones;
- 39.- Don Yunes Sales Jadur por 5.300 acciones de su propiedad;
- 40.- Don Patricio Sancho Elgueta en representación de 18.512 acciones;
- 41.- Don Manuel Segundo Sandoval Ampuero por 2.500 acciones de su propiedad;
- 42.- Don Miguel Antonio Solar Campos por 3.400 acciones de su propiedad;
- 43.- Don Matías Torres Muñoz en representación de 2.057.258 acciones;
- 44.- Don Oscar Abilio Torres Narea por 16.000 acciones de su propiedad;
- 45.- Don Flavio A. Tortello Manetti por 3.250 acciones de su propiedad;
- 46.- Don Patricio Valdivia Muñoz por 661 acciones de su propiedad;
- 47.- Doña Claudia Veloso Iwashita en representación de 3.657 acciones; y
- 48.- Don Avelino Villanueva Zbinden por 4.000 acciones de su propiedad.

TOTAL ASISTENCIA:

- Asistentes	:	48
- Acciones	:	114.378.550
- Quórum	:	76,57%

CONSTITUCION DE LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

El señor Presidente abrió la sesión e informó que todos los asistentes han firmado la hoja de asistencia.

El Gerente General expresa que esta Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía fue convocada por acuerdo del Directorio de fecha 27 de marzo de 2015.

Las citaciones a los señores accionistas se enviaron el día 30 de marzo de 2015, en conformidad a la ley, y los avisos fueron publicados en el diario "El Mercurio", los días 30 de marzo y 6 y 10 de abril del año en curso, según consta de los ejemplares que están a la vista.

Asimismo, se dejó constancia que la celebración de la Junta se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, por medio de carta de fecha 27 de marzo de 2015, de acuerdo con el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Según el Art. 33 de los Estatutos Sociales, esta Junta Ordinaria se constituye válidamente con la representación de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto. Están representadas en esta reunión 114.378.550 acciones de accionistas que concurren a la Junta personalmente o por poder, con lo cual, siendo el total 149.448.112 acciones, se completa el quórum exigido por los Estatutos, con lo cual, se dio por constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de CAP S.A.

Los poderes otorgados a los presentes fueron debidamente revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores accionistas.

El Gerente General señaló que el Acta de la última Junta Ordinaria celebrada el 15 de abril de 2014 fue firmada, por designación de la Junta, por los accionistas señora Lillyan Jara Urrutia, señora María Fernanda Rodríguez Moraga por A.F.P. Habitat S.A. y Felipe Oyarzún Sepúlveda por A.F.P. Cuprum S.A., por el Presidente y el Gerente General de la Compañía, con lo cual, conforme a la ley, debe entenderse aprobada.

SISTEMA DE VOTACIÓN QUE SE PROPONE PARA LA PRESENTE JUNTA

El señor Presidente propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a decisión de la Junta a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia; como también, en todo caso, se dejará constancia del voto que emitan los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones respecto de cada una de las materias.

La Junta así lo acuerda por la unanimidad de los asistentes.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES PARA FIRMAR ACTA

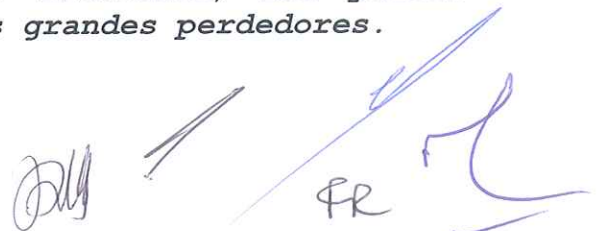
Expresó el señor Presidente que procedía designar a cinco accionistas presentes, a fin de que tres cualquiera de ellos firmen el acta de esta reunión, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; todo ello conforme lo establece la Circular N° 1.291, de 31 de Julio de 1996, de la Superintendencia de Valores y Seguros. Para tal efecto se propone a las siguientes personas: A las señora Lillyan Jara Urrutia, al señor René Camposano Larraechea, al señor Hermógenes Oróstegui Maldonado, al señor Víctor Armando Díaz Torres y al señor Patricio Robles Joglar en representación de A.F.P. Planvital S.A.

La Junta así lo acuerda por la unanimidad de los asistentes.

CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS

El Presidente da lectura a la carta que, en su calidad de Presidente del Directorio, dirigió a los accionistas y que figura en la Memoria.

"El año 2014 se caracterizó por las marcadas diferencias que coexistieron entre las distintas economías del mundo. Estados Unidos fue la nación que tomó el protagonismo del crecimiento mundial, mientras Europa y Japón se mantuvieron luchando contra el estancamiento y las amenazas de deflación. China, por su parte, sostuvo en promedio un nivel de actividad elevado, aunque con una sostenida desaceleración durante el transcurso del año. En este contexto, la consecuencia más relevante para nuestro negocio fue el fin de un "super-ciclo" en los precios de las materias primas, el cual se manifestó con una inesperada rapidez y profundidad. Así, los insumos primarios como el hierro, el cobre y el petróleo mostraron caídas de precios pronunciadas en un corto plazo. Como resultado, los países exportadores de estos bienes fueron los grandes perdedores.



En particular, la consecuente desaceleración de la economía chilena fue amplificadas por una abultada agenda legislativa que generó cierta incertidumbre, y por problemas estructurales que aún carecen de solución. Entre estos últimos se cuentan, entre otros, la falta de energía eléctrica a precios competitivos y la alta carga tributaria para la industria productiva y creadora de empleos estables, la deficiente fiscalización de normas de calidad de productos importados como así también de las reglas que impone un comercio internacional leal, y las complejidades del sistema de evaluación de proyectos, todo lo cual atenta contra la competitividad de la industria nacional en el mercado global.

Las tendencias negativas externas impactaron fuertemente los resultados del sector de la minería del hierro y del acero a nivel mundial. Así, sumados los factores internos, el Grupo CAP no fue una excepción, mostrando al cierre del presente ejercicio una utilidad neta de US\$ 55,5 millones, lo que representa una pronunciada disminución en relación a los resultados de años anteriores. Esta disminución, sin embargo, fue atenuada por la rápida reacción del grupo ante un constante deterioro del entorno de sus giros.

En la minería del hierro, la producción mundial durante el año 2014 presentó un marcado aumento del 8,9% (superando los 2.100 millones de toneladas) como resultado de una masiva entrada de nueva producción. Esta producción provino principalmente de Australia y Brasil, y resultó en una sobreoferta global que se estima en alrededor de 90 a 100 millones de toneladas. Estas se suman al mercado del comercio internacional del mineral de hierro transado por vía marítima, cuyo volumen se aproximara a los 1.300 millones de toneladas y cuyo destino es ampliamente dominado por China, país que en el año 2014 concentrara el 68% de este total. La mencionada desaceleración relativa del crecimiento económico de este país y los problemas de financiamiento y crediticios que afectaron fuertemente a su industria siderúrgica (que sólo creció un 0,9%, para llegar a una producción de 823 millones de toneladas), son las principales razones que permiten explicar la acentuada y constante baja de precios que experimentó el mineral de hierro a lo largo de todo el 2014. Así, el precio promedio de la mezcla de productos de CAP Minería mostró un concomitante y continuo descenso durante el año, lo cual resultó en un precio de venta promedio de US\$ 75,0 por tonelada, que se compara con los US\$ 115,2 por tonelada alcanzados durante el 2013.

Consecuentemente, durante el año 2014 los ingresos operacionales de CAP Minería se redujeron en 34,1% respecto del año anterior, alcanzando US\$ 942 millones, por la venta de 12



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. The initials 'FR' are clearly visible.

millones 952 mil toneladas, volumen este que corresponde a un aumento del 7,2% respecto del registrado el año anterior. Este aumento se constituye como consecuencia de la ampliación de nuestras operaciones en el Valle del Huasco y de la puesta en marcha de operación del proyecto Cerro Negro Norte en la región de Atacama. El 92% de las ventas correspondió a exportaciones, y un 71% específicamente a China. La estrategia comercial de CAP Minería estuvo centrada en la apertura de nuevos mercados y en el logro de un adecuado equilibrio entre sus clientes con contratos de largo plazo y los negocios sobre base spot. En conjunto con China y Chile, los principales destinos de nuestras exportaciones fueron Japón y Bahrein. Los clientes de largo plazo representaron el 66% de las ventas en tanto que las ventas spot completaron el 34% restante.

Por su parte, la utilidad y el EBITDA de nuestra filial minera alcanzaron los US\$ 113 millones y US\$ 309 millones, lo que representa disminuciones del 71,9% y del 54,5%, respectivamente, al compararlas con el ejercicio 2013. A pesar de esta desfavorable comparación, cabe destacar que estos positivos resultados fueron producto de acciones de rápida implementación cuyo fin ha sido, y sigue siendo, el de optimizar la rentabilidad dentro del marco de un conjunto de restricciones que incluyen, entre otros, los compromisos comerciales y financieros, la puesta en marcha de una nueva operación, la protección del desarrollo futuro y, no en menor medida, la defensa de los casi tres mil puestos de trabajo que genera CAP Minería.

Estas acciones incluyeron el manejo de las cantidades y características de los productos, la renegociación y/o reemplazo de contratos de servicios, la reducción de los gastos de administración y ventas, mejoras en el uso de energía y en el mantenimiento de las faenas, la maximización del uso de ferrocarriles para el transporte, etc. En su conjunto, estas iniciativas condujeron a un ahorro de aproximadamente US\$ 100 millones en nuestra filial minera. Consecuentemente, el costo de caja promedio -"cash cost"- por tonelada de mineral, definido como el costo de venta menos la depreciación y amortización, se redujo en un 14%, una tendencia ésta que se espera mantener para el año entrante.

Sin perjuicio de lo anterior, y con la vista en el largo plazo, durante el año 2014 CAP Minería continuó con su programa de exploración, priorizando los distritos mineros ferríferos propios. Como resultado, se identificaron nuevas vetas magnéticas que representan un 14,2% de crecimiento en el potencial de explotación en relación al año anterior, para alcanzar hoy los 7.250 millones de toneladas de recursos de mineral lo cual constituye un sólido respaldo para el

[Handwritten signatures and initials]

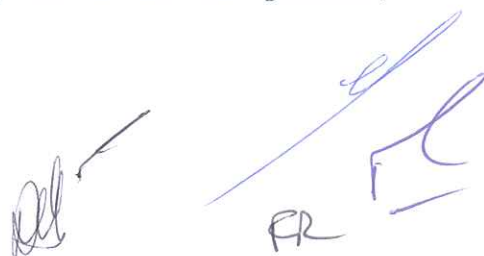
desarrollo de la compañía. De hecho nuestra experiencia de liderazgo en la producción de concentrados magnéticos de alta ley se refleja en un mayor valor relativo respecto de productos de menor concentración y/o no magnéticos y en una gran facilidad de colocación del mineral, aún en períodos de sobreoferta como el actual.

En el mercado del acero, por otro lado, se ha mantenido el complejo estado de la siderurgia mundial, la cual operó en el año 2014 a un promedio de aproximadamente 77% de su capacidad instalada. A su vez, la producción de acero crudo alcanzó los 1.662 millones de toneladas, registrando un leve aumento del 1,2% respecto a la correspondiente al 2013. En este sentido, es importante destacar que la tasa de utilización de la capacidad instalada está altamente correlacionada con los precios de los productos de acero: en condiciones de baja tasa de utilización como la actual, los precios se adecuan al costo marginal de dicho nivel, constituyendo así un factor crítico del negocio.

A lo anterior se agrega la pronunciada desaceleración de la demanda de acero en China. Así, y a pesar de que el ritmo de crecimiento de la economía de este país fue 7,4% durante el año 2014, el consumo aparente de acero decreció un 3,3%. Como consecuencia de esto, las exportaciones de acero chino continuaron su tendencia al alza sumando 84,8 millones de toneladas durante el pasado año, lo que representa un 57% de crecimiento respecto al total exportado durante el 2013. De estas, 8,3 millones de toneladas han tenido por destino a Latinoamérica (un aumento interanual del 56%) y 1,2 millones llegaron a Chile (45% más que durante el año anterior).

Enfrentando este escenario, CAP Acero continuó durante el año 2014 el proceso de reestructuración de sus operaciones que se iniciara a mediados del año anterior. Recordemos que esto fue consecuencia, en gran medida, de la competencia desleal de importaciones que inundó el mercado de productos a precios distorsionados lo cual, en conjunto con los problemas estructurales que afectan a la industria chilena mencionados con anterioridad, forzaron a CAP Acero a suspender la fabricación de productos planos, con el consecuente deterioro del negocio y su impacto negativo en la región del Biobío y el país.

La historia de CAP Acero, sin embargo, es una de resiliencia, basada en la creatividad, las competencias y el compromiso de sus empleados, que han trabajado con un loable grado de entrega en la reversión de una tendencia negativa. De esta manera, la compañía se está transformando en un ejemplo de una siderurgia integrada de pequeña escala que aún compite a nivel global,



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

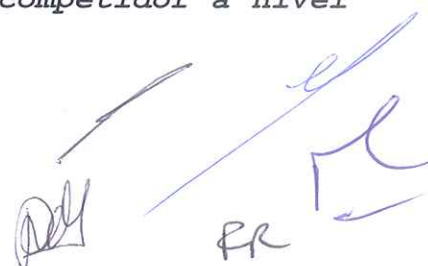
basada en las ventajas que le brinda la experiencia y capacidad de su gente (particularmente en la producción de barras para la construcción y aceros especiales) y la creciente eficiencia de su operación. Es así que durante el año 2014, con una producción de solo 701 mil toneladas, CAP Acero generó un EBITDA de US\$ 13,7 millones, revirtiendo una situación negativa que comenzara en el año 2012. Esta eficiencia y el nuevo manejo del capital de trabajo le permitieron además lograr un excedente de caja de US\$ 53 millones.

Aun así, queda camino por recorrer. Como consecuencia de la paralización de la producción de planos, la tendencia mundial de baja de precios y la desaceleración de la economía chilena, los ingresos de CAP Acero se vieron afectados negativamente reduciéndose en un 17,5 % a US\$ 549 millones. El resultado de última línea, a su vez, mostró una pérdida de US\$ 27,0 millones (cifra que constituye alrededor de un 80% de su depreciación anual) lo cual no permite declarar aún que la empresa haya alcanzado un equilibrio sustentable. Si bien es cierto que esta pérdida operacional es significativamente menor a los US\$ 59,6 millones del año 2013 (excluyendo el ajuste por valor de activos realizado ese año), esta situación, de mantenerse, no sería sostenible.

Por esta razón, los esfuerzos en CAP Acero siguen su curso y mejores resultados se esperan para el ejercicio 2015. El esfuerzo continúa hacia la mejora continua basada en la eficiencia, con crecientes volúmenes fabricados por hombre/año, mejoras operacionales y de costo en los contratos de servicios, eficiencia energética, optimización en el uso de materias primas y materiales de mantenimiento, etc. Durante el año 2014 estas mejoras se reflejaron en ahorros permanentes por US\$ 11,1 millones.

Sin embargo, y a pesar de estos notables logros, la compañía sigue expuesta a factores exógenos que podrían desafiar su continuidad. Como notáramos anteriormente, estos factores son propios de políticas de país y, por lo tanto, deben tener también su solución dentro de Chile. El costo de la energía para la industria electro-intensiva, por ejemplo, no está en línea con aquel imperante en países desarrollados o en vías de desarrollo que valoran el gran aporte social de tales empleadores, aun teniendo en cuenta las particularidades del mercado chileno. Solo este costo puede fácilmente tornar a la siderurgia en otra pérdida para la industria nacional.

Igualmente, la defensa del comercio leal y la fiscalización de la calidad de los productos resultan absolutamente necesarias en un país abierto, sin restricciones al comercio, donde su industria debe disputar el mercado con todo competidor a nivel

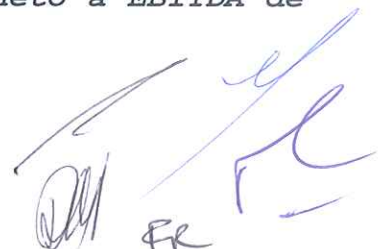
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. There are two distinct signatures, one above the other, and some initials below them.

global, muchas veces contra ofertas distorsionadas en su origen. CAP Acero está preparada para este desafío, pero necesita que se le asegure el poder competir en igualdad de condiciones.

El tercer ámbito de negocios del grupo CAP es el procesamiento de acero, que congrega a Cintac S.A. y sus filiales en Chile, Tupemesa en Perú, e Intasa S.A. en Argentina. Las empresas de este grupo se focalizan en la transformación del acero en productos y soluciones constructivas, tanto habitacionales como industriales y de infraestructura, con un acento en la continua innovación e incorporación de nuevas tecnologías, lo que les ha permitido mantener una sólida participación en los segmentos de mercados donde operan.

Sin embargo, tal como en la producción de acero y por razones similares, este negocio exhibe una tendencia de precios y volúmenes descendentes. Durante el año 2014, este mercado mostró en Chile un marcado debilitamiento. Así, en el ejercicio del año los despachos del área de procesamiento de acero alcanzaron 381 mil toneladas, 7,6% inferiores a los del 2013; el precio promedio de su mezcla de productos, por otra parte, fue 9,1% menor que el del año anterior. Para el conjunto de sociedades esta combinación (junto con la gran volatilidad del peso chileno) resultó en un total de ingresos, EBITDA y utilidades de US\$ 387 millones, US\$ 24,5 millones y US\$ 3,1 millones, respectivamente. Estas cifras, sin embargo, habrían sido significativamente menores de no haberse desarrollado también una estricta y sistemática campaña de eficiencia y control de costos, tal como en las unidades de negocio que describiera anteriormente. En procesamiento, el enfoque estuvo en la optimización de su abastecimiento (dificultado por la salida de CAP Acero de la fabricación de productos planos) y en los gastos de transformación, administración y logística. De hecho y en conjunto con otras iniciativas, estos costos se vieron disminuidos en un 29%, pasando de US\$ 66 millones a US\$ 47 millones, sumando un ahorro total y permanente de US\$ 19 millones.

Sumando los resultados de todas las áreas de negocio, el Grupo CAP obtuvo ingresos y EBITDA consolidados por US\$ 1.790 millones y US\$ 381 millones respectivamente, observándose disminuciones del 22% y 46% en relación a las cifras del año anterior. Durante el ejercicio 2014, las inversiones del grupo CAP ascendieron a US\$ 450 millones, donde destacan la finalización del proyecto Cerro Negro Norte y de la planta desalinizadora de agua de mar. Así, al cierre del 2014 el endeudamiento financiero bruto del grupo alcanzó a US\$ 1.270 millones y el nivel de caja fue de US\$ 348 millones, lo que implica una razón de endeudamiento financiero neto a EBITDA de



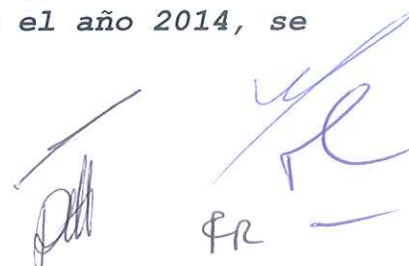
2,4 veces.

Una de las principales fortalezas del Grupo CAP es su equipo de casi diez mil trabajadores, quienes siempre se han destacado por su alto nivel de competencia y compromiso; al cierre del año 2014 el grupo CAP cuenta con 4.801 trabajadores de dotación propia, más 5.120 colaboradores externos.

Las características de nuestros trabajadores y de nuestra administración constituyen la base de la cordial, estrecha y respetuosa relación entre todos quienes construyen el futuro de la compañía diariamente. En este sentido, durante el ejercicio se negociaron y firmaron diversos convenios colectivos. En CAP S.A. y mediante negociación anticipada, se firmó un convenio colectivo por el período 2015 - 2018. En CAP Acero, se firmó un nuevo convenio colectivo con el Sindicato N°2 con 4 años de vigencia, el plazo máximo permitido por la legislación chilena. En CAP Minería, por su parte, se firmaron 7 convenios colectivos con los sindicatos de Mina Los Colorados, Cerro Negro Norte, Planta Magnetita y Puerto Punta Totoralillo, todos estos también con una vigencia de 48 meses.

Asimismo, el desarrollo y la seguridad de nuestros colaboradores constituyen un foco central en la cultura del Grupo CAP. El permanente trabajo en seguridad que se ha venido desarrollando permitió cumplir la meta prioritaria de tener cero fatalidades en todo el Grupo CAP. Asimismo, las tasas de frecuencia y gravedad de accidentes en el Grupo CAP alcanzaron a 2,8 y 101, mostrando una reducción de 7% y 81% respecto del 2013 y continuando una sostenida reducción por varios años consecutivos.

Estos logros no son producto de la casualidad, sino de iniciativas continuas e innovadoras en la materia. Por ejemplo, en CAP Acero junto con instaurar un sistema de reporte y solución de incidentes en línea, se desarrolló un plan intensivo de formación de observadores, con la colaboración de la Asociación Chilena de Seguridad. Estos trabajadores actuaron directamente en los distintos frentes de trabajo, identificando y corrigiendo conductas que puedan ser originadoras de accidentes. Por su parte en CAP Minería se generó un "Plan Estratégico de Seguridad" en el cual se definieron los principales focos de acción. Entre ellos se destacan, el Liderazgo Visible, la Observación de Conductas y los Estándares de Control. Adicionalmente, durante este ejercicio se potenció el desarrollo de los Comités Paritarios y del programa "La Voz del Semáforo", el cual busca la identificación de los riesgos y el mejoramiento de conductas. En la misma línea, en el área de procesamiento de acero se continuó trabajando en la reafirmación de una cultura preventiva. Durante el año 2014, se



realizó el curso de "Prevención de Riesgos Laborales" enfocado en el autocuidado y dirigido a todo el personal que desarrolla funciones en el área de operaciones, incluyendo jefaturas.

Asimismo, durante el ejercicio 2014 se realizaron actividades de capacitación y desarrollo con énfasis en mejorar las habilidades personales y laborales de nuestros colaboradores de manera de potenciar sus competencias. En CAP Acero, por ejemplo, se llevó a cabo la capacitación técnica en Italia de 8 ejecutivos y técnicos de acería y colada continua quienes complementaron sus conocimientos en la elaboración de aceros de alto contenido de carbono. Entre las iniciativas de CAP Minería, por su parte, se destacan la campaña de Seguridad y Autocuidado, enfocada en el desarrollo de tareas de manera segura; el Diplomado de Formación Corporativa, desarrollado en conjunto con la Universidad Adolfo Ibañez; y el tradicional programa de Aprendices, que potencia la incorporación de jóvenes técnicos y profesionales a la compañía. En el área de procesamiento, finalmente, se realizaron diversas tareas entre las que se distinguen los talleres colaborativos que introducen a nuestros trabajadores a nuevos estándares de servicio.

Como ha sido históricamente, este compromiso de CAP con el desarrollo sustentable no se limita a sus propias filas, sino que incluye integralmente a nuestras comunidades, aquellas en las que operamos y convivimos. En este sentido, nuestras relaciones comunales se han caracterizado por más de 60 años por una fluidez y apoyo constante. Durante el año 2014, nuestra estrecha relación con nuestros vecinos se vio plasmada en un gran número de actividades que incluyeron, por ejemplo, las ya tradicionales desplegadas a través de Artistas del Acero y el Deportivo Huachipato en beneficio directo de las comunidades vecinas de Talcahuano. Asimismo, en las comunidades que comparte CAP Minería (incluyendo a Caldera, Copiapó, Tierra Amarilla, Vallenar, Huasco, La Higuera, Chungungo, La Serena y Coquimbo) las actividades incluyeron, entre otras, capacitaciones laborales, programas de desarrollo productivo agrícola (Prodesal), campañas para incentivar el uso eficiente del agua, apoyo a pescadores artesanales y fomento a la inserción laboral femenina. El grupo de procesamiento de acero, por su parte, acudió en ayuda de las personas damnificadas por el lamentable incendio que a inicios de año afectó a Valparaíso donando 7 viviendas definitivas.

El permanente compromiso del Grupo CAP con la sustentabilidad de sus operaciones se manifiesta de igual manera en diversas iniciativas relacionadas con el cuidado del medioambiente. Ejemplo de esto es nuestra recientemente inaugurada operación minera de Cerro Negro Norte, la que define un nuevo paradigma en minería sustentable. Esta nueva faena se abastece



exclusivamente de agua de mar procesada en una nueva planta desalinizadora desarrollada por el Grupo CAP. Esta planta permite, adicionalmente, la sustentación de nuestra propia operación de la Planta de Magnetita que procesa relaves de la mina Candelaria, y dispone de capacidad adicional para promover el desarrollo de otros proyectos mineros en la región.

El complejo Cerro Negro Norte, se completa con la construcción de "Amanecer Solar CAP", la planta de generación eléctrica fotovoltaica más grande que hoy opera en Sudamérica —con 100 MW de potencia instalada— que el Grupo CAP viabilizara en las cercanías del yacimiento. Además de su intrínseco valor social, esta central permite al grupo capturar importantes ahorros de costos y lo posiciona a la vanguardia del cumplimiento de nuevas exigencias en el uso de energías renovables no convencionales para la totalidad de sus operaciones.

Este continuo compromiso con la comunidad y la innovación mereció numerosas distinciones externas durante el año 2014. Entre estas, se destacan el Premio PricewaterhouseCoopers Chile a la Innovación por el proyecto Cerro Negro Norte; el 5to lugar en el ranking nacional de Responsabilidad Social Empresarial Prohumana a CAP Minería; el Premio Recyclapolis - El Mercurio (tercer lugar Categoría Tierra para Planta Magnetita; y tercer lugar Categoría Agua para la Planta Desalinizadora); y el primer premio "Empresas más destacadas de Chile 2014" que entrega el Diario Financiero, en la categoría "Sustentabilidad" por Amanecer Solar CAP.

Más información sobre los aportes del Grupo CAP al desarrollo sustentable de la industria en nuestro país se puede encontrar en el "Reporte de Sustentabilidad" correspondiente al año 2014, el cual describe los compromisos de nuestro "Plan Corporativo de Sustentabilidad", incluyendo aquellos relacionados con la adhesión del grupo al Pacto Global de Naciones Unidas.

Señores accionistas, creemos que el futuro de largo plazo del Grupo CAP continúa siendo alentador. Sin embargo, como expresara anteriormente, nos enfrentamos a un periodo complicado por factores externos (sobre-oferta de mineral de hierro, sub-utilización de la capacidad siderúrgica instalada) que se potencia por situaciones específicas de nuestro país. En relación a lo primero, se espera que la debilidad de este ciclo continúe por un tiempo hasta encontrar un nuevo equilibrio de demanda y oferta. En lo segundo hacemos un renovado llamado y esperamos que la autoridad actúe firmemente sobre los temas internos que atentan contra la competitividad de la industria nacional.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

Como lo ha demostrado en ocasiones anteriores, el Grupo CAP está preparado para sobrellevar la contingencia de un ciclo de precios deprimidos. La rápida reacción de la compañía frente a un vertiginoso cambio en los mercados son prueba de esto. En CAP Minería esta reacción fue guiada por el cambio de estrategia necesario para continuar por el camino de maximización de la rentabilidad, la cual fue sinónimo de maximización de capacidad durante el ciclo de precios elevados. En un contexto diferente, esta optimización se torna más compleja y nos lleva a re-considerar la totalidad de las variables. En acero, por su parte, nuestra respuesta partió con anterioridad forzada mayormente por las características de las políticas industriales del país. Aquí, las nuevas iniciativas ejercidas durante el 2014 han logrado revertir un continuado deterioro aunque aún, y a pesar del enorme esfuerzo de nuestra organización, subsisten las dudas sobre la sustentabilidad de la industria siderúrgica en nuestro país.

Como creo se sigue de estas observaciones, los períodos de dificultad conllevan ciertos peligros a los que el Grupo CAP ha respondido con decisión y determinación. Pero también estos ciclos presentan una amplia gama de oportunidades de mejora operacional, de optimización de activos y de diversificación. Es así que, a la vez que nos concentramos en las primeras, continuamos el avance en las segundas, manteniendo una visión de creación de valor en el mediano y largo plazo.

Esto, que se basa en nuestros activos tangibles (nuestras minas y proyectos, nuestras instalaciones y la calidad de nuestros productos) así como los intangibles (nuestro capital humano, nuestra cartera de clientes y la relación con nuestras comunidades), me lleva a la absoluta convicción de que las perspectivas para los años que vienen son favorables. En lo inmediato, seguiremos enfrentado los desafíos con dedicación, determinación y eficiencia, de lo que resultarán beneficios que perdurarán en el tiempo.

Finalmente, deseo agradecer a nuestros colaboradores, accionistas, clientes y a nuestros proveedores de bienes y servicios, recursos materiales, financieros y de toda otra índole, por su constante apoyo e invaluable aporte a los resultados que hoy reportamos".

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

El señor Gerente General da lectura al informe de los auditores independientes, señores Deloitte, que fue examinado por el Comité de Directores.



"A los señores Accionistas y Directores de CAP S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de CAP S.A. y filiales, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3 a los estados financieros consolidados. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and initials 'FR' on the right.

estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CAP S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 3 a los estados financieros consolidados, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describen en Nota 3. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 de CAP S.A. y filiales adjuntos, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en nuestro informe de fecha 31 de enero de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros consolidados.

Marzo 6, 2015
Santiago, Chile
Firmado por Daniel Fernández P."


The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is a stylized, cursive signature. The signature on the right is also cursive and includes the initials 'ER' written below it.

TABLA1. MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ENERO A DICIEMBRE DE 2014.

El señor Presidente señala que de acuerdo al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y lo establecido en el Oficio Circular N°444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 19 de marzo de 2008, y la Norma de Carácter General N° 283 de la referida Superintendencia, de fecha 5 de febrero de 2010, el texto de la Memoria Anual y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014 se pusieron a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.cap.cl.

Asimismo, el señor Presidente informa a la Junta, que de acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 21 de marzo de 2012, los Estados Financieros 2014 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se pusieron a disposición de los accionistas en el sitio Web de la sociedad: www.cap.cl/inversionistas/estadosfinancieros2014.

A continuación el señor Presidente expresa que en atención a lo anterior, propone a la Junta omitir la lectura de la Memoria y los Estados Financieros, por lo que ofrece la palabra sobre los mismos, que se someten a la aprobación de esta Junta; haciéndose presente que fueron debidamente examinados por el Comité de Directores, el cual los informó favorablemente.

Con el voto conforme de 111.197.644 acciones presentes o representadas con derecho a voto, se aprueba la Memoria y los Estados Financieros de la Compañía.

Se solicitó dejar constancia que 3.180.906 acciones representadas por el Banco Itaú, por cuenta de terceros, se abstuvieron o no votaron.

2. POLITICA Y DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.

Manifiesta el señor Presidente que la Superintendencia de Valores y Seguros ha dictado normas, en la Circular N°687, de 13 de Febrero de 1987, en relación con la constancia que debe dejarse en acta de junta de accionistas de los acuerdos sobre política de dividendos de la Sociedad, distribución de utilidades y de la información sobre el procedimiento a utilizarse para su distribución.



A continuación el Gerente General procede a la exposición pertinente.

2.1 Política de Dividendos.

Manifiesta que el Directorio acordó proponer a los señores accionistas continuar la política tradicional de repartir el 50% de las utilidades líquidas distribuibles, como dividendo definitivo.

Lo anterior es sin perjuicio de la facultad que por ley corresponde al Directorio para acordar dividendos provisorios este año con cargo al presente ejercicio, en el entendido que durante el mismo se generen utilidades y no existan pérdidas acumuladas.

En cuanto a la posibilidad de repartir dividendos eventuales, se propone a la Junta de Accionistas que faculte al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el pago de ese tipo de dividendos con cargo a las reservas de utilidades existentes, según lo previene el Art.80 de la Ley 18.046.

Por otra parte, es propósito proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse en el 2016 que, de producirse utilidades en el ejercicio 2015, se reparta el 50% de las utilidades líquidas, como dividendo definitivo.

2.2 Determinación de utilidad líquida distribuible.

Manifiesta que como se señaló anteriormente la utilidad neta consolidada de la Sociedad al cierre de 2014 alcanzó a la suma de US\$55.514.394,34, a la cual hay que agregar la cantidad de US\$11.335.227,21, que corresponde a la realización de la utilidad proveniente de la fusión de Compañía Minera del Pacífico S.A. con la Compañía Minera Huasco S.A.; a raíz de lo cual la utilidad líquida distribuible de dicho año asciende a US\$66.849.621,55. Lo expuesto resulta de la aplicación de las Circulares N°s 1945 y 1983, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación expresa que en la Nota 26.5 de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre se detalla la determinación de la utilidad líquida distribuible.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and initials 'Re' on the right.

2.3 Distribución de Utilidades.

Como consecuencia de lo señalado y de la política de dividendos enunciada con anterioridad, se propone la distribución del 50% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2014. Como ésta última, según ha quedado dicho, fue de US\$66.849.621,55, la cantidad destinada a dividendo sería de US\$33.424.810,78, de la cual corresponde deducir US\$12.315.460,40 pagados en enero de 2015, como dividendo provisorio N° 122, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$21.109.350,38. Este saldo se cancelaría mediante un dividendo definitivo N°123, por la suma de \$35 por acción, pagadero a partir del próximo 23 de abril, un dividendo adicional definitivo a pagarse en el mes de julio de 2015, por la suma de \$30 por acción, y un dividendo adicional definitivo a pagarse en el mes de octubre de 2015, por el remanente de las utilidades a repartir. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas.

La parte no repartida de la utilidad del ejercicio, ascendente a US\$33.424.810,78, se destinará a incrementar la reserva de utilidades acumuladas.

El señor Presidente ofrece la palabra sobre la política de dividendos y la distribución de la utilidad del ejercicio 2014 en los términos propuestos.

La Junta con el voto conforme de 113.700.736 acciones presentes o representadas con derecho a voto, presta su aprobación a la política de dividendos, a la distribución de utilidades del ejercicio 2014 y faculta al Directorio para acordar y pagar dividendos eventuales, según los términos y condiciones expuestos.

Se solicitó dejar constancia que 677.814 acciones representadas por el Banco Itaú, por cuenta de terceros, se abstuvieron o no votaron.

El Gerente General manifiesta que conforme a lo acordado, los saldos finales de las cuentas del patrimonio, quedan como sigue:

	US\$
Capital social, suscrito y pagado	379.443.645,64
Reservas	(13.968.000,00)
Resultados Acumulados	1.044.040.061,59
Utilidades no distribuibles	410.373.244,06

Handwritten signatures and initials, including the letters 'AR'.

Utilidad distribuible ejercicio 2014	66.849.621,55
Dividendos provisorios	(12.315.460,40)
Dividendos por distribuir	(21.109.350,37)
<hr/>	
Total patrimonio controlador	US\$ 1.853.313.762,07
Participaciones no controladoras	US\$ 1.306.342.998,18
Patrimonio Total	US\$ 3.159.656.760,25
	=====

2.4 Procedimiento a Utilizarse en la Distribución de Dividendos.

El Gerente General expone que la información se refiere, principalmente, a las medidas adoptadas para evitar el cobro indebido de los dividendos y a los procedimientos para su pago.

En lo que compete al primer aspecto, el personal encargado tiene instrucciones de pagar sólo contra identificación con cédula de identidad de la persona que cobra, sea por sí o en representación de otras, y en este último caso, además, previa exhibición de mandato general o especial para cobrar y percibir otorgado por escritura pública o por escritura privada autorizada por Notario, el que, en caso de duda, es informado por el Servicio Jurídico de la empresa. El pago se efectúa mediante cheque nominativo.

En cuanto al procedimiento de pago, los accionistas disponen de un formulario que contiene un mandato a la Sociedad para que se les pague mediante depósito en la cuenta bancaria que indique el accionista o por medio de cheque nominativo enviado por correo certificado a la dirección que señale. El accionista que desee modificar estos datos debe hacerlo a más tardar en la fecha límite para acceder al dividendo, esto es, el quinto día hábil anterior a aquél fijado para su pago.

Obviamente, los accionistas pueden no hacer uso de este mandato, en las alternativas indicadas, y optar por concurrir personalmente al cobro. Para este efecto, en los avisos de citación a la Junta se ha señalado que los dividendos serán pagados en las oficinas de acciones de la Sociedad, ubicadas en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago.

[Handwritten signatures and initials]
 DAA FR

3. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente manifiesta que en conformidad al Art. 38 de los Estatutos Sociales procede que la Junta designe Auditores Externos Independientes que deberán informar en la próxima Junta Ordinaria sobre su auditoría y es facultativo designar Inspectores de Cuentas.

Agrega, que el Directorio ha considerado innecesaria la designación de Inspectores de Cuentas y propone a la Junta que sean sólo los Auditores Externos Independientes quienes revisen y certifiquen los estados financieros e informen a la Junta, con las atribuciones y responsabilidades que les fija la ley.

El señor Presidente informó a la Junta que de conformidad al Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012, y al Oficio Circular N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio debe entregar a los accionistas los fundamentos para sustentar su propuesta para Auditores Externos Independientes de la Compañía, sin perjuicio de ponerse a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, como se hizo.

En relación a lo anterior, el señor Presidente señaló que la Sociedad invitó en el mes de Febrero del presente año, a las firmas Deloitte, Ernst&Young, KPMG y PricewaterhouseCoopers (PwC) a presentar sus propuestas para realizar la auditoría de CAP S.A. y sus filiales durante el ejercicio 2015.

Las propuestas fueron oportunamente entregadas, junto a una completa presentación de los antecedentes de las firmas oferentes, así como del contenido y alcance de los servicios comprometidos.

El señor Presidente agregó que el proceso de selección se realizó tomando debidamente en consideración, entre otros, los siguientes elementos:

- Experiencia y trayectoria de la firma en las actividades de negocio realizadas por el Grupo CAP;
- Enfoque, organización y estructura de las respectivas auditorías, y las horas estimadas para su consecución y el conjunto de las empresas a ser auditadas, así como su consistencia y coordinación;
- Número y características de los profesionales propuestos para ello;
- Presencia local y respaldo internacional de la firma, tanto en los países donde CAP actualmente realiza sus



actividades como en otros donde participa como suministrador de bienes o demandante de servicios financieros y otros de importancia;

- Honorarios profesionales propuestos; y
- Capacidad de análisis y auditoría de sistemas informáticos claves, como es el sistema SAP, para efectos de auditoría financiera.

El Comité, en Sesión celebrada el 27 de marzo pasado acordó recomendar al Directorio la designación de Deloitte como auditores externos, basándose en los antecedentes entregados por la Gerencia General sobre las propuestas recibidas, a la gran experiencia en el rubro industrial, en particular sus conocimientos, capacidad de análisis y auditoría de sistemas informáticos claves, como es el sistema SAP, para efectos de auditoría financiera, y por las ventajas del conocimiento y especialización resultantes del trabajo de largo plazo efectuado en el grupo CAP, del cual resulta una extensa lista de proposiciones muy específicas y de alto valor agregado en temas de auditoría para el año 2015, sumado lo anterior a una propuesta económicamente más baja, con una cantidad adecuada de horas de auditoría comprometidas, se estima que la mejor alternativa es la propuesta presentada por la empresa Deloitte. Además, no se tiene ninguna representación que efectuar a Deloitte por los servicios prestados. Deloitte ha prestado a CAP sus servicios en forma ininterrumpida a contar del año 1984. Se hace presente que la empresa Ernst&Young resultó escogida en segundo lugar.

En atención a lo recomendado por el Comité, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas como auditores a Deloitte; dejando constancia que Ernst&Young quedó en segundo lugar.

Se ofreció la palabra.

El representante de A.F.P. Habitat S.A. rechazó que se designe como Auditores Externos de la Compañía a la firma Deloitte, basado en que estima que atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los 5 años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho periodo, A.F.P. Habitat rechazó la moción.

Con el voto conforme de 109.480.148 acciones presentes o representadas con derecho a voto, se acuerda designar como Auditores Externos a los señores Deloitte y no designar Inspectores de Cuentas.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. There are two distinct signatures, one appearing to be 'FR' and another more stylized signature.

Se solicitó dejar constancia que 4.220.588 acciones representadas por A.F.P Habitat, votaron en contra; y 677.814 acciones representadas por el Banco Itaú, por cuenta de terceros, se abstuvieron o no votaron.

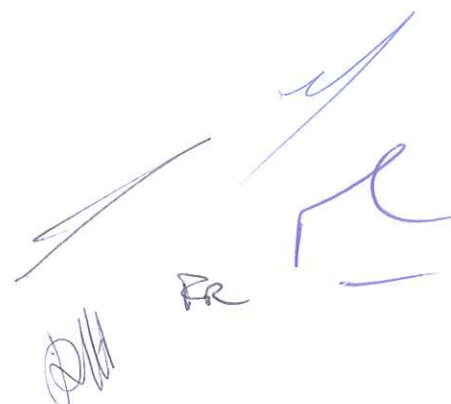
4. RETRIBUCIÓN DE DIRECTORES.

Señala el Gerente General que conforme lo dispone el Artículo 22 de los Estatutos, procede que esta Junta se pronuncie sobre la remuneración que corresponderá a los Directores, por el presente ejercicio y hasta la próxima Junta Ordinaria. Al respecto se propone lo siguiente:

- a) Una dieta para cada director de 70 Unidades Tributarias Mensuales, cualesquiera que sea el número de sesiones de Directorio o de Comisión que se efectúen en el mes, y la cantidad de 20 Unidades Tributarias Mensuales al mes, a cada director, como gastos de representación. El Presidente tendrá el doble, tanto de la asignación por sesiones como de los gastos de representación.
- b) Una participación del 0,75% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio, a ser distribuida entre los directores, correspondiendo al Presidente en esa distribución el doble de lo que le corresponda a cada director.
- c) Las cantidades pagadas de acuerdo a la letra a) se imputarán a las sumas que resulten para cada director como participación en las utilidades según la letra b), de modo que sólo tendrán derecho al exceso por este concepto. En el caso que la participación de utilidades sea inferior, las referidas cantidades pagadas quedarán como la remuneración definitiva de cada director.

Ofrece la palabra y la Junta, con el voto conforme de 113.643.795 acciones presentes o representadas con derecho a voto, aprueba la retribución propuesta desde esta fecha y hasta la próxima Junta Ordinaria.

Se solicitó dejar constancia que 677.814 acciones representadas por el Banco Itaú, por cuenta de terceros, se abstuvieron o no votaron, y 56.941 acciones votaron en contra.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. There are three distinct signatures, one of which appears to be 'PR'.

5. COMITÉ DE DIRECTORES: Informe anual de su gestión, remuneración de sus miembros y gastos de funcionamiento.

Manifiesta el Presidente que entre enero y mayo de 2014, el Comité de Directores de la Compañía estuvo integrado por su Presidente el Director Independiente señor Hernán Orellana H. y por el Director señor Rodolfo Krause L. Lo anterior, atendido a que en el mes de octubre de 2013 se tomó conocimiento de la renuncia del señor Fernando Reitich a su cargo de Director de la Compañía y al Comité de Directores, como consecuencia de su nombramiento como Gerente General de la Compañía.

En abril de 2014, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la cual, se procedió a la elección de un nuevo Directorio. En Sesión de Directorio celebrada en el mes de mayo, se constituyó el nuevo Directorio y el Comité de Directores de la Compañía, quedando integrado este último por el Director Independiente señor Hernán Orellana H., en calidad de Presidente, quien designó a los Directores señores Rodolfo Krause L. y Eddie Navarette C.

El señor Presidente señaló que en atención a que el Informe Anual de Gestión del Comité y las remuneraciones y gastos incurridos por dicho Comité durante el ejercicio 2014, se encuentran en la Memoria de la Compañía que se puso a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.cap.cl, propone a la Junta omitir su lectura, salvo que algún accionista lo solicite.

Ningún accionista solicitó la lectura del referido Informe.

Según la ley, el monto de la remuneración de los integrantes del Comité de Directores debe ser fijado anualmente por la Junta de Accionistas; la que, además, debe determinar un presupuesto de gastos para su funcionamiento.

Al respecto, el directorio formula la siguiente proposición: que cada uno de los miembros del Comité reciba como dieta una suma equivalente a un tercio de la dieta que perciben como directores, suma que, si es el caso, no se imputará a la participación de la utilidad líquida del ejercicio a que puedan tener derecho como directores; y que se determine una cantidad equivalente a 2.000UF para atender los gastos de funcionamiento.

La Junta, con el voto conforme de 113.700.736 acciones presentes o representadas con derecho a voto, aprueba la proposición anterior.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. There are two distinct signatures, one appearing to be 'FR' and another more stylized signature.

Se solicitó dejar constancia que 677.814 acciones representadas por el Banco Itaú, por cuenta de terceros, se abstuvieron o no votaron.

6. NOMBRAMIENTO DE CLASIFICADORES DE RIESGO.

El señor Presidente expone que de conformidad con la ley, procede que la Junta designe Clasificadores Privados de Riesgo para que clasifiquen continua e ininterrumpidamente los títulos representativos de deuda emitidos por la empresa.

A este respecto, el Directorio hizo suya la proposición del Comité de Directores, en orden a proponer a las firmas Fitch Ratings, Feller Rate y S&P como los Clasificadores Privados de Riesgo de la empresa. Esto último, habida consideración de que las empresas antes señaladas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

Ofrece la palabra y la Junta, con el voto conforme de 113.700.736 acciones presentes o representadas con derecho a voto, aprueba la proposición anterior.

Se solicitó dejar constancia que 677.814 acciones representadas por el Banco Itaú, por cuenta de terceros, se abstuvieron o no votaron.

7. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL DE COMPETENCIA DE LA JUNTA.

El señor Presidente ofreció la palabra sobre otras materias de interés social que deseen tratar los señores accionistas, de competencia de la Junta.

Ante la consulta de un accionista sobre la estrategia de crecimiento de la Compañía para los próximos años, el Gerente General señaló que la estrategia de CAP consiste en seguir desarrollando los negocios actuales y también diversificar las actividades de la Compañía mediante el desarrollo de negocios vinculados a otros minerales, energía y negocios aledaños, como la infraestructura. Varios accionistas expresaron su aprobación con la estrategia de diversificación de la Compañía informada por el Gerente General.

Varios accionistas consultaron sobre la situación particular de CAP Minería frente a los actuales precios internacionales del mineral de hierro. El Gerente General señaló que CAP Minería ha



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. The initials 'RW' and 'FR' are visible, along with a large, stylized signature.

realizado un gran esfuerzo por reducir sus costos, tarea que continuará durante el presente año. Además, destacó que la mezcla de productos (pellets, pellet feed y sinter) y su contenido magnético permiten colocar toda la producción de este año, lo cual es de gran relevancia, en un mercado que tiene en este momento una gran sobreoferta de mineral de hierro.

La accionista señora Lillyan Jara manifiesta su confianza en la gestión de la Compañía y en su solidez, razón por lo cual, ha comprado más acciones. Además, manifiesta su interés en que la Compañía mantenga su actual política de dividendos. El señor Presidente recuerda que en esta Junta se ha aprobado mantener la política de dividendos que ha regido los últimos años, esto es, repartir el 50% de la utilidades liquidas de cada ejercicio.

Finalmente, el Presidente ante la consulta de un accionista, señaló que la empresa descartó estar analizando la venta de activos y un aumento de capital y que la Compañía se encuentra lejos de la quiebra.

8. PODERES.

El señor Presidente propone facultar al Gerente General señor Fernando Reitich y al abogado señor Eduardo Frei Bolívar, para que, conjunta o separadamente, reduzcan a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o parte, si ello fuere necesario.

Así se acuerda.

Se deja constancia en acta que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones concurrentes a esta reunión pronunciaron su voto conforme respecto de cada uno de los acuerdos adoptados en esta Junta, con excepción del caso señalado expresamente en el acta.

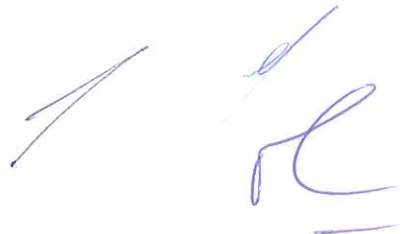
El señor Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas, siendo las 12:33 horas da por terminada la junta.

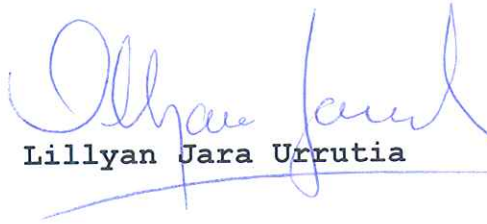


Roberto de Andraca B.

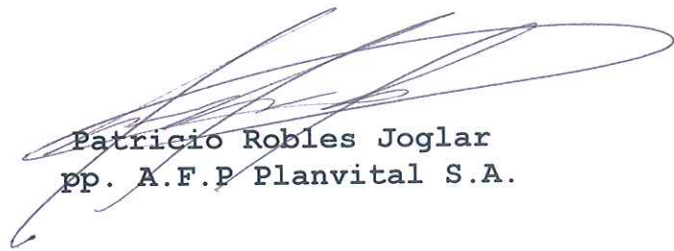


Fernando Reitich




Lillyan Jara Urrutia


René Camposano Larraechea


Patricio Robles Joglar
pp. A.F.P Planvital S.A.

